

LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

GRUPO LEGISLATIVO

morena



Pachuca de Soto, Hidalgo a 18 de marzo de 2021.

Diputados del Grupo Legislativo de Morena reforman la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, presentó Salvador Sosa.

En el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo las diputadas y diputados del grupo Legislativo de Morena; **Doralicia Martínez Bautista, Lucero Ambrocio Cruz, Margarita Evelyn Leonel Cruz, María Corina Martínez García, Noemí Zitle Rivas, Roxana Montealegre Salvador, Humberto Augusto Veras Godoy, Jorge Mayorga Olvera, José Romero Felipe, Rafael Garnica Alonso, Ricardo Raúl Baptista González Y Salvador Sosa Arroyo**, quien dio lectura a la propuesta de reforma, realizaron una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 60, de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.

Indicó Sosa Arroyo, desde la tribuna Legislativa, que la falta de planeación urbana sustentable, la carencia del control de la urbanización y la incorporación desordenada de suelo generan desarrollos habitacionales cada vez más alejados, creando traslados que requieren de más tiempo y costos con altos impacto para la vida familiar.

Mencionó que el objetivo de esta iniciativa es asentar y reforzar en la **Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo**, y a que las autoridades deben instrumentar el mobiliario necesario para el estacionamiento de bicicletas y otros vehículos de tracción humana en los edificios públicos que ocupen los distintos órdenes de gobierno.

Dijo que, de acuerdo con los datos del Instituto **Nacional de Estadística y Geografía** en la encuesta intercensal de 2015, muestra que millones de personas usan a diario la bicicleta.

Así mismo subrayó que esta encuesta reconoce que para llegar a la escuela el 1.5 por ciento de personas refirieron hacer uso de este transporte. Por otra parte, para llegar al trabajo, el 5.4 por ciento hacían uso de la bicicleta.

Ante la pandemia de **Covid-19** el uso de la bicicleta aumentó, ya que muchas personas vieron una oportunidad para empezar a hacer sus traslados evitando el uso del transporte público y del automóvil particular, que, a su vez, el uso de aplicaciones y servicios a domicilio se vieron en aumento y muchos repartidores de dichos servicios hacían uso de vehículos no motorizados. Tan solo en Ciudad de México el uso de bicicleta este último año aumentó un 221 por ciento, comentó.

“La ausencia de adecuaciones para ciclistas en espacios públicos es una forma de exclusión de la ciudad y un obstáculo para potenciar nuevas formas de movilidad no motorizada, amigables con el medio ambiente y la salud de las personas. Por ello el interés de la presente propuesta de reforma”, finalizó el diputado Salvador Sosa a nombre del Grupo Legislativo de MORENA.